

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-052/2023

**SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA
COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE
EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE
CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES
INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A
DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Ana B.

[Handwritten signatures]

9

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-052/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:00** horas del día **23** de **noviembre** de **2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-052/2023**, convocada para la contratación de **“Servicios integrales de voz y datos móviles para la comunicación y transferencia de información durante el desarrollo de las actividades de campo en materia de capacitación y asistencia electoral, así como del Programa de Resultados Electorales Preliminares inherentes al Proceso Electoral 2023-2024 a desarrollarse en las 32 entidades del país”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:00** horas del día **23 de noviembre de 2023**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-052/2023, asistiendo los Servidores Públicos y Testigo Social, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriquez@ine.mx por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	CTI CALL S.A. DE C.V.	Sí presenta	9

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
2	Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.	Sí presenta	9
Total			18

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso a) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Solicitud de aclaraciones"** y que forma parte integrante de la presente acta.

En el acto se da a conocer una modificación por parte del área técnica-requirente, misma que forma parte de la presenta acta como **Anexo 2 Modificaciones**.

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas fueron respondidas de forma clara, a lo que contestaron que sí fueron claras y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a la modificación otorgada.

Por lo anterior, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 30 de noviembre de 2023 a las 16:00 horas**, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones"** y el **Anexo 2 Modificaciones**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

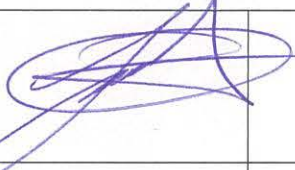
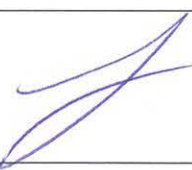


En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 19:45 horas del mismo día de su inicio. -----

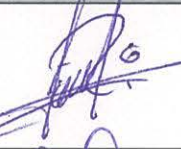
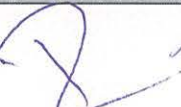






Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Erika Rodríguez Lagunes	Dirección Jurídica		
Francisco Contreras Sánchez	Órgano Interno de Control		
Juan Francisco Calderón Domínguez	Órgano Interno de Control		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Sergio Olvera Agüero	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		
Ana Bertha Rosete Alarcón	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Ana B. Rosete	Ana B.
Gustavo Sánchez Bello	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
CTI CALL S.A. DE C.V.	Rocío Sánchez Hernández jose.gonzalez@tokamovil.mx		
Samsung Electronics, S.A. de C.V.	María Fernanda Rodríguez Flores mf.rodriguez@samsung.com		
Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.	Rubén Cruz Madrid ruben.cruz@telcel.com		
Namastec S.A. de C.V.	Fan Zhang fan@pioneroacm.com		

Testigo social:

Nombre	Correo electrónico	Firma	Rúbrica
Gerardo Mendoza Briseño	gmendozab7@gmail.com		

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Ano B.

[Handwritten mark]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	6	Registro de participación:	<p>Atendiendo la solicitud de la convocante, se hizo llegar la solicitud de registro de participación bajo el formato y a los correos indicados en la convocatoria roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx) así mismo, la versión electrónica de dicha documentación también se envió a los siguientes correos electrónicos: compras@ine.mx y marco.flores@ine.mx, a lo anterior solamente del correo de compras@ine.mx se recibió un correo de respuesta indicando que contamos con registro con estatus Habilitado, la pregunta es: ¿será este el comprobante al que se hace referencia como "comprobante de registro"? ¿Este deberá integrarse a la propuesta? Favor de precisar.</p>	<p>No, el comprobante de registro es el que los licitantes envían para efecto de registrar su intención de participar en la licitación (Anexo 11 Registro de participación), de la convocatoria, una vez que se ha confirmado éste servirá de comprobante de registro a los licitantes participantes en la presente licitación, mismo que no es necesario integrarlo como parte de su proposición.</p> <p>Asimismo, se informa que el día 17 de noviembre de 2023, se respondió al correo jose.gonzalez@tokamovil.mx, la confirmación de su registro.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>



Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Ana B'.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	39	6.2.4 Desarrollo del Acto inciso a)	De conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, bastará que los LICITANTES presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, debiendo entregarlo a la convocante en el momento en que realice su registro de asistencia. Al respecto, Para realizar la entrega de la propuesta puede ser entregada con carta Poder Simple por un ejecutivo de la compañía o bien la entrega de la propuesta y la asistencia al acto de apertura de propuestas	Para el acto de presentación y apertura de proposiciones, la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	DRMS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anab, ✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			deberá realizarlo el Representante Legal en dicho acto.		
3	18	1.13 Transferencia de Derechos	El apartado indica: Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro... Al respecto, el Licitante podrá hacer uso del programa de Cadenas Productivas de NAFINSA para el presente procedimiento ?	El Instituto no maneja cadenas productivas. En ese sentido y de conformidad con el numeral 1.13 Transferencia de derechos de la convocatoria que señala que: Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, para oficinas centrales se deberá contar con la autorización por escrito del titular de la Dirección de Recursos Financieros del Instituto, previa solicitud por escrito del Administrador del Contrato, en la que conste que éste haya revisado que los datos de la misma, coincida con la documentación que obra en su expediente del proveedor, en los términos señalados en el último	DRMS

5 4 6

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO.	
4	17	1.10 Anticipos	Dada la Magnitud de la Licitación que dirige el INE, ¿existe la posibilidad de que la Convocante autorice anticipo al Licitante adjudicado?	No es posible atender su solicitud, para la presente contratación no aplicarán anticipos.	DRMS
5	16 y 17	1.9 Condiciones de pago	A través de que institución bancaria y/o que herramienta financiera se utilizará para realizar los pagos correspondientes.	Para el trámite de pago deberá atender lo señalado en el numeral 1.11 Requisitos para la presentación del CFDI y Trámite de pago de la convocatoria que señala: Los CFDI's que presente el PROVEEDOR para el trámite de pago deberán ser congruentes con el objeto del gasto y la contratación y cumplir con los requisitos fiscales que señalan los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, las reglas 2.7.1.32 o 2.7.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) vigente, o las que en lo sucesivo se adicionen o	DRMS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>modifiquen. Se deberá privilegiar el uso de la regla 2.7.1.39.</p> <p>En caso de que el PROVEEDOR utilice la regla 2.7.1.32, al recibir el pago, el PROVEEDOR deberá enviar el CFDI complemento de pago correspondiente, al correo electrónico de la Subdirección de Cuentas por Pagar (complementodepago.scp@ine.mx) y de la Administradora del Contrato (veronica.sosa@ine.mx) indicando obligatoriamente como referencia el número de Oficio de Solicitud de Pago (OSP), mismo que le será notificado por la Subdirección de Operación Financiera, vía correo electrónico; dicho envío deberá realizarse dentro de los primeros 5 (cinco) días naturales del mes siguiente a aquel en que haya recibido el pago correspondiente.</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Anab.

2024

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Para efectos del plazo anterior, se considerará como fecha de recepción del pago, aquella en que el PROVEEDOR haya recibido la transferencia electrónica en la cuenta bancaria señalada para tal efecto, o bien, en la que haya recibido el cheque correspondiente, en la Caja General de la Dirección Ejecutiva de Administración del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 1, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México.</p> <p>En caso de que no se reciba el CFDI complemento de pago correspondiente en el plazo antes señalado, la Subdirección de Cuentas por Pagar, podrá solicitar que se realice la denuncia correspondiente ante el Servicio de Administración Tributaria.</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Anub']

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Si el PROVEEDOR está en posibilidad de cumplir con la regla 2.7.1.39 de la RMF, deberá emitir el CFDI correspondiente dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Recursos Financieros para su recepción.</p> <p>En términos de los artículos 60 del REGLAMENTO y 163 de las POBALINES, para el caso de cualquiera de los supuestos anteriores, la fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de recepción por parte del INSTITUTO del CFDI correspondiente, previa liberación del pago por parte de la Administradora del Contrato, quien, en su caso, deberá adjuntar el comprobante de pago por concepto de penas</p>	

Anab. 

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				convencionales a favor del INSTITUTO.	
6	14	1.3 Vigencia del Contrato 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio	<p>En el punto 1.3 Vigencia del Contrato se indica: La vigencia de la contratación será a partir del 2 de enero y hasta el 30 de septiembre de 2024.</p> <p>Para el punto 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio indica que la prestación del servicio será a partir del 22 de enero y hasta el 8 de junio de 2024.</p> <p>Al respecto: Si el periodo de vigencia del contrato es más amplio que el plazo de prestación del servicio. ¿La convocante se encuentra en posibilidad de ampliar el plazo de prestación del servicio?</p>	<p>No, el plazo para la prestación del servicio será a partir del 22 de enero y hasta el 8 de junio de 2024, tal y como se señala en el numeral 1.4.1. "Plazo para la prestación del servicio", de la convocatoria y la vigencia de la presente contratación será a partir del 2 de enero y hasta el 30 de septiembre de 2024, tal y como se señala en el numeral 1.3 "Vigencia del contrato", de la convocatoria.</p> <p>Es importante mencionar que, la vigencia del contrato es más amplia con el propósito de contar con el tiempo suficiente para concluir los trámites administrativos correspondientes.</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
7	15 y 16	1.6 Normas Aplicables	<p>Dicho apartado indica que el PROVEEDOR que ofrezca el servicio de telefonía de voz y datos móviles debe cumplir con las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> NOM-184-SCFI-2018: Elementos normativos y obligaciones específicas que deben observar los proveedores para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones. NMX-I-239-NYCE-2009: Telecomunicaciones-Número Identificador del Móvil (NIM) Mexicano utilizado por operadores de telefonía móvil con tecnología celular basada en estándares AMPS (cancela a la NMX-I-239-NYCE-2003). <p>Lo anterior se evaluará mediante una</p>	<p>No es correcto.</p> <p>Se aclara que el licitante deberá entregar carta manifiesto firmada por el representante o apoderado legal del licitante donde se especifique el cumplimiento de la norma debiendo integrarla como parte de su propuesta técnica, lo anterior de conformidad con la modificación No 1.</p>	DECEyEC

Anab.

[Handwritten signatures and initials]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1
 Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>carta en hoja membretada firmada por el representante o apoderado legal del LICITANTE donde se especifique el cumplimiento de esta norma, debiendo incluir una copia simple del certificado avalado por el organismo y/o laboratorio certificador; dichos documentos deben ser entregados por el LICITANTE como parte de su propuesta técnica.</p> <p>Al respecto:</p> <p>Nuestra organización es un Operador Móvil Virtual que ofrece servicios móviles a los usuarios finales sin contar con una concesión para usar aprovechar y explotar el espectro radio eléctrico, sin embargo contamos una autorización del IFT para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de Telecomunicaciones además de convenios que nos dan capacidad con</p>		

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the name 'Arab' written vertically.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Concesionarios mayoristas móviles para gestionar en forma dinámica el servicio a usuarios entre redes y por lo tanto nos recargamos en los registros de NOM y NMX de estos Concesionarios mayoristas móviles. La pregunta es: ¿es correcto presentar los convenios y las NOM y NMX de los concesionarios mayoristas móviles con los que tenemos convenio?		
8	26 y 27	Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes 1.1.1 Experiencia	<p>En el sexto párrafo indica que para acreditar la experiencia del personal solicitado,</p> <p>"Se puede entregar información del personal de un tercero, siempre y cuando se acredite por medio de una carta de EL LICITANTE que dicho personal será parte del servicio integral que proporcione"</p> <p>Favor de precisar ¿qué información</p>	La información de un tercero se puede acreditar con lo solicitado en el sexto párrafo del rubro 1.1.1 Experiencia y deberá corresponder con las características solicitadas en el presente rubro, adjuntando un escrito firmado por su apoderado o representante legal, en el que manifieste que dicho personal será parte del servicio integral que proporcione.	DECEyEC

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Anab.' and various initials.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			de un tercero puede acreditar este rubro?	Considerando que deberá verificar el contenido de los currículums del personal que propone.	
9	79	Apéndice 1	<p>El PROVEEDOR deberá realizar la entrega de los dispositivos móviles y tarjetas SIM a más tardar el 15 de enero de 2024, a la o el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva o el servidor público que el mismo designe en las oficinas de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) y a la Administradora o supervisor del contrato en las Oficinas Centrales, de acuerdo con las direcciones de entrega indicadas en la siguiente tabla, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La información respecto a las cantidades de dispositivos móviles a entregar en cada ubicación solicitada será notificada vía correo electrónico a "El Proveedor" a partir del tercer</p>	<p>Se adjunta a la presente acta el archivo Excel (DispMov_TSIM_Distribucion_2023.xlsx) con la relación <i>preliminar</i> de la cantidad máxima de dispositivos y tarjetas SIM a entregar en cada sitio definido por el Instituto.</p> <p>Cabe precisar que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5. <i>Condiciones generales de la contratación</i>, inciso b) <i>Procedimiento de entrega de dispositivos del Anexo 1 Especificaciones Técnicas</i> de la convocatoria, se define lo siguiente:</p> <p>...“El Instituto” a través de la <i>Administradora o Supervisor del contrato debe entregar a “El Proveedor” después de 3 (tres) días naturales contados a partir</i></p>	DECEyEC

Ana B. V. J. A.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			día natural posterior al inicio de la vigencia de la contratación. Dado que la información es relevante para efectos de costo y aseguramiento de equipamiento, solicitamos a la convocante pueda proporcionar las cantidades estimadas de aparatos móviles y SIMS para cada uno de los 33 destinos.	<i>del inicio de la vigencia de la contratación, una relación con las cantidades de dispositivos móviles que se deben entregar en las direcciones descritas en el Apéndice 1 "Direcciones de entrega de los dispositivos móviles y tarjetas SIM para el Proceso Electoral 2023-2024".</i>	

Nombre del LICITANTE: RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	16	1.6 Normas aplicables	Con respecto al NOM-184-SCFI-2018: Elementos normativos y obligaciones específicas que deben observar los proveedores para la comercialización y/o	Se acepta, el licitante deberá entregar carta manifiesto firmada por el representante o apoderado legal del licitante donde se especifique el cumplimiento de la norma debiendo	DECEyEC

Ana B.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

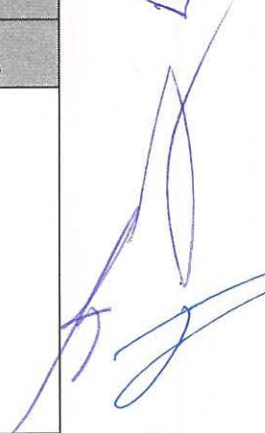
Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones. Se solicita a la convocante evaluar mediante carta de manifiesto, derivado de que el cumplimiento no se acredita mediante certificación, sino mediante de las diversas diligencias que realiza PROFECO durante el año para su constatación, por ello, no es posible presentar algún documento como lo solicitan, pues no existe.	integrarla como parte de su propuesta técnica, lo anterior de conformidad con la modificación No 1.	
2	30	Tabla de Puntos y Porcentajes 2.1 Experiencia y Especialidad del Licitante	Se solicita a la convocante confirmar si es válido entregar dos o más contratos celebrados con el Instituto Nacional Electoral a fin de acreditar como LICITANTE la experiencia y especialidad de servicios con características similares y condiciones requeridas en la presente contratación.	Se confirma, se podrán entregar contratos celebrados con el Instituto a efecto de acreditar la experiencia y especialidad de servicios con características similares y condiciones especificadas en la convocatoria.	DECEyEC
3	49	4.1 Servicio de Telefonía voz y datos móviles Inciso b) Entrega de tarjetas SIM	Con respecto a la a la entrega de las 16,670 tarjetas SIM, a la o el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva o el servidor público que el mismo designe para recibir directamente las tarjetas SIM de acuerdo con las direcciones descritas	No se acepta. Es importante precisar que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.	




Ana B.






JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>en el Apéndice 1 "Direcciones de entrega de los dispositivos móviles y tarjetas SIM para el Proceso Electoral 2023-2024". Se solicita a la convocante ampliar el período de entrega de la Relación de las tarjetas SIM a 19 dígitos y los números telefónicos a 10 dígitos en un archivo en formato digital editable (formato: Excel XLSX), de acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables", toda vez que en caso de ser adjudicados la dispersión por parte del Instituto será al tercer día del vigencia de contratación o bien la posibilidad de contar con el dispersión de forma anticipada.</p>	<p><i>Condiciones generales de la contratación, inciso b) Procedimiento de entrega de dispositivos del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se define lo siguiente:</i></p> <p><i>... "El Instituto" a través de la Administradora o Supervisor del contrato debe entregar a "El Proveedor" después de 3 (tres) días naturales contados a partir del inicio de la vigencia de la contratación, una relación con las cantidades de dispositivos móviles que se deben entregar en las direcciones descritas en el Apéndice 1 "Direcciones de entrega de los dispositivos móviles y tarjetas SIM para el Proceso Electoral 2023-2024".</i></p> <p>Asimismo, de conformidad con el inciso c) Entrega de dispositivos móviles, del numeral 4.2. Dispositivos móviles tipo celular del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se establece que:</p> <p>"... Una vez que "El Proveedor" reciba la información de las cantidades de</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

AnciB.

[Handwritten mark at the bottom right]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>dispositivos móviles a entregar, este podrá realizar entregas parciales de los dispositivos móviles sin que exceda de la fecha límite de entrega la cual corresponde al 15 de enero 2024.</p> <p>Adicionalmente, se adjunta el archivo Excel (DispMov_TSIM_Distribucion_2023) con la relación preliminar de la cantidad máxima de dispositivos y tarjetas SIM a entregar en cada sitio definido por el Instituto.</p>	
4	61	4.2 Dispositivos móviles tipo celular /Inciso a) Característica técnicas mínimas de los dispositivos móviles	Pantalla LCD con resolución al menos de 1920 x 1080 px esta característica indicada ya no corresponde con la tecnología actual o vigente. Por tal razón se proponen equipos que superan las características mínimas solicitadas en ese sentido solicitamos a la convocante que no sea causa para desechar nuestra propuesta, en caso de ser mandatorio el cumplimiento de la característica de la pantalla.	<p>Se acepta.</p> <p>De acuerdo con lo indicado en el numeral 4.2. <i>Dispositivos móviles tipo celular inciso a) Características técnicas mínimas de los dispositivos móviles</i>, se informa que las características mencionadas son las mínimas por lo cual se podrán entregar equipos que superen las características referidas.</p>	DECEyEC

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

And B.

h.

2024

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	63	4.2 Dispositivos móviles tipo celular /Inciso c) Entrega de los dispositivos móviles	Se solicita confirmar a la convocante la viabilidad de entregar y ofertar más de un modelo de dispositivo móvil con el objetivo de dar cumplimiento a la cantidad requerida de dispositivos móviles requeridos para los 33,770 (cantidad mínima de referencia) a 34,134 (cantidad máxima de referencia), lo anterior nos permitirá garantizar el entregable en caso de resultar adjudicados.	No se confirma, ya que de conformidad al numeral 4.2. Dispositivos Móviles tipo Celular inciso b) Periodo de prueba de los dispositivos móviles del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria, se establece que: ...Una vez adjudicado, y en caso de que más de uno de los modelos presentados haya pasado las pruebas de funcionalidad, se debe elegir por parte de "El Proveedor" un solo modelo aprobado....	DECEyEC
6	63	4.2 Dispositivos móviles tipo celular /Inciso c) Entrega de los dispositivos móviles	Con respecto a la a la entrega cantidad requerida de dispositivos móviles 33,770 (cantidad mínima de referencia) a 34,134 (cantidad máxima de referencia) para su distribución, debiendo contar con la batería instalada, de los cuales 33,767 (cantidad mínima de referencia) de acuerdo con la fecha límite y las direcciones descritas en el Apéndice 1 "Direcciones de entrega de los dispositivos móviles y tarjetas SIM para el Proceso Electoral 2023-2024", la información respecto a las cantidades de dispositivos móviles a entregar en cada ubicación	No se acepta, de conformidad con el inciso c) Entrega de dispositivos móviles, del numeral 4.2. Dispositivos móviles tipo celular del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se establece que: "...Una vez que "El Proveedor" reciba la información de las cantidades de dispositivos móviles a entregar, este podrá realizar entregas parciales de los dispositivos móviles sin que exceda de la fecha límite de entrega la cual corresponde al 15 de enero 2024."	DECEyEC

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			solicitada será notificada vía correo electrónico a "El Proveedor" después de 3 (tres) días naturales contados a partir del inicio de la vigencia de la contratación. Con base a la fecha de inicio de vigencia del contrato (2 de enero de 2024) y tomando en cuenta 3 días naturales, solicitamos a la convocante ampliar el período de entrega o bien recibir la lista de distribución previo al inicio del contrato a fin de dar cumplimiento con la fechas de entrega, ya que se debe separar por Estado y coordinar la logística interna correspondiente.	Adicionalmente, se adjunta el archivo Excel (DispMov_TSIM_Distribucion_2023) con la relación preliminar de la cantidad máxima de dispositivos y tarjetas SIM a entregar en cada sitio definido por el Instituto.	
7	64	4.2 Dispositivos móviles tipo celular /Inciso c) Entrega de los dispositivos móviles	De acuerdo con la fecha límite y las direcciones descritas en el Apéndice 1 "Direcciones de entrega de los dispositivos móviles y tarjetas SIM para el Proceso Electoral 2023-2024", la información respecto a la Relación de dispositivos móviles de los 33,770 (cantidad mínima de referencia) a 34,134 (cantidad máxima de referencia) dispositivos móviles con los números telefónicos a 10 dígitos, código IMEI a 15 dígitos y tarjeta SIM a 19 dígitos, en un archivo en formato digital editable (formato Excel XLSX), conforme a lo	Se acepta la solicitud, "El Instituto", a través de la Administradora o Supervisor del contrato, realizará la entrega, vía correo electrónico, de la relación final de dispositivos móviles y tarjetas SIM a entregar en las 32 entidades al inicio de la vigencia de la contratación (2 de enero del 2024). Esta consideración aplica para todos los licitantes.	DECEyEC

Ana B.

[Handwritten signatures and initials]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			establecido por "El Instituto" a través de la Administradora o Supervisor del contrato. Lo anterior, a más tardar el 8 de enero de 2024. Solicitamos a la convocante ampliar el período de entrega o bien recibir la lista de distribución previo al inicio del contrato a fin de dar cumplimiento con la fechas de entrega considerando que la información de distribución se recibirá a los 3 día naturales de acuerdo a la vigencia del contrato lo cual solo nos da un intervalo de 3 días para cumplir con el entregable.		
8	77	Tabla de entregables, punto 9	Se solicita confirmar a la convocante si el Formato de entrega/recepción de dispositivos móviles ", en cual se muestre el listado de los dispositivos móviles que "El Proveedor" le entregará a la "Junta Local Ejecutiva" el cual debe estar firmado de conformidad por ambas parte, es correcto interpretar que basta que se entregue de forma impresa a cada junta local y el digital al administrador o supervisor del contrato.	Se confirma dicha interpretación, el formato de entrega/recepción de dispositivos móviles se podrá entregar de manera impresa al representante del Instituto de cada Junta Local Ejecutiva y a su vez, el formato digital podrá remitirlo a la Administradora o Supervisor del contrato.	DECEyEC
9	83	Protocolo para verificar el cumplimiento de	Se solicita confirmar a la convocante si la aplicación Droid Hardware versión 1.2.2 es las más reciente publicada en Play	Se confirma, la versión disponible en la Play Store de la aplicación Droid Hardware Info corresponde a la versión 1.2.2 misma	DECEyEC

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

Anexo B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		las especificaciones técnicas	Store, derivado de que no está disponible o bien cambio de nombre, a fin de que las marcas participantes puedan hacer validaciones previas.	que se encuentra disponible a través de dicha tienda de aplicaciones o a través de la siguiente liga: https://play.google.com/store/apps/details?id=com.inkwired.droidinfo	

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: OLVERA AGUERO SERGIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2500831
HASH:
CE9BA03D2117CC2A48E75820CEF9FFA083DAE50BFF77BA
B57EE15CE6B15F360A

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2500831
HASH:
CE9BA03D2117CC2A48E75820CEF9FFA083DAE50BFF77BA
B57EE15CE6B15F360A

[Handwritten signatures and marks]

Anub ✓

ina ?

Distribución de Dispositivos Móviles y Tarjetas SIM (Preliminar)

Núm.	Entidades	Dispositivos Móviles (DM)			Tarjetas SIM		
		Requeridos	Stock 2%	Total de DM a distribuir	Con servicio de voz y datos (Número de DM del INE)	Stock 5%	Total de Tarjetas SIM a distribuir
1	AGUASCALIENTES	199	4	203	341	27	368
2	BAJA CALIFORNIA	1,416	28	1,444	164	79	243
3	BAJA CALIFORNIA SUR	251	5	256	85	17	102
4	CAMPECHE	294	6	300	79	19	98
5	COAHUILA	197	4	201	1,037	62	1,099
6	COLIMA	252	5	257	57	15	72
7	CHIAPAS	1,669	33	1,702	415	104	519
8	CHIHUAHUA	1,340	27	1,367	383	86	469
9	CIUDAD DE MÉXICO	3,071	61	3,132	983	203	1,186
10	DURANGO	240	5	245	546	39	585
11	GUANAJUATO	2,297	46	2,343	128	121	249
12	GUERRERO	1,260	25	1,285	273	77	350
13	HIDALGO	380	8	388	859	62	921
14	JALISCO	2,895	58	2,953	321	161	482
15	ESTADO DE MÉXICO	536	11	547	5,727	314	6,041
16	MICHOACÁN	1,696	34	1,730	251	97	348
17	MORELOS	642	13	655	126	38	164
18	NAYARIT	390	8	398	159	27	186
19	NUEVO LEÓN	1,909	38	1,947	298	110	408
20	OAXACA	529	11	540	1,229	88	1,317
21	PUEBLA	2,388	48	2,436	93	124	217
22	QUERÉTARO	764	15	779	155	46	201
23	QUINTANA ROO	259	5	264	474	37	511
24	SAN LUIS POTOSÍ	1,017	20	1,037	147	58	205
25	SINALOA	1,406	28	1,434	129	77	206
26	SONORA	943	19	962	215	58	273
27	TABASCO	896	18	914	36	47	83
28	TAMAULIPAS	462	9	471	1,005	73	1,078
29	TLAXCALA	429	9	438	82	26	108
30	VERACRUZ	2,605	52	2,657	691	165	856
31	YUCATÁN	807	16	823	81	44	125
32	ZACATECAS	692	14	706	101	40	141
33	OFICINAS CENTRALES	3	0	3	0	0	0
TOTAL		34,134	683	34,817	16,670	2,541	19,211

Ana B

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

9

[Handwritten signature in blue ink]

FIRMADO POR: OLVERA AGUERO SERGIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2495986
HASH:
FFC403996DFBE98E5F36DBF12A379A76267C771A56C108
84B42B82196AD4E40F

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2495986
HASH:
FFC403996DFBE98E5F36DBF12A379A76267C771A56C108
84B42B82196AD4E40F



Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and a smaller one on the right side.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 2

Modificaciones

?

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Ana B.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

Anexo 2
Modificaciones

Modificación 1

Referencia: Numerales 1.6 Normas Aplicables de la convocatoria y el numeral 4.1 "Servicio de telefonía de voz y datos móviles", del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.

DICE:

...

- **NOM-184-SCFI-2018:** Elementos normativos y obligaciones específicas que deben observar los proveedores para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones.
- **NMX-I-239-NYCE-2009:** Telecomunicaciones-Número Identificador del Móvil (NIM) Mexicano utilizado por operadores de telefonía móvil con tecnología celular basada en estándares AMPS (cancela a la NMX-I-239-NYCE-2003).

Lo anterior se evaluará mediante una carta en hoja membretada firmada por el representante o apoderado legal del LICITANTE donde se especifique el cumplimiento de esta norma, debiendo incluir una copia simple del certificado avalado por el organismo y/o laboratorio certificador; dichos documentos deben ser entregados por el LICITANTE como parte de su propuesta técnica.

...

DEBE DECIR:

...

- **NOM-184-SCFI-2018:** Elementos normativos y obligaciones específicas que deben observar los proveedores para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones.
- **NMX-I-239-NYCE-2009:** Telecomunicaciones-Número Identificador del Móvil (NIM) Mexicano utilizado por operadores de telefonía móvil con tecnología celular basada en estándares AMPS (cancela a la NMX-I-239-NYCE-2003).

Lo anterior se evaluará mediante carta manifiesto firmada por el representante o apoderado legal del licitante donde se especifique el cumplimiento de la norma debiendo integrarla como parte de su propuesta técnica.

...

El resto de la información de los numerales de referencia permanece igual.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name Ana B.]

FIRMADO POR: OLVERA AGUERO SERGIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2500830
HASH:
DA4BF96CD76A2A40EB231B93D81FC73631BA6DFF0FE61F
2094BA324283263726

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2500830
HASH:
DA4BF96CD76A2A40EB231B93D81FC73631BA6DFF0FE61F
2094BA324283263726

Anab. ✓

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

23 de noviembre de 2023

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
ATI CALL SADE CV	COA190610N16	Rocio Sanchez. Hernández jose.gonzalez@tokamovil.mx		4:51
SA DE CV Samsung Electronics	SEM950215598	Ma. Fernanda Rodriguez Flores mf.rodriguez@samsung.com		16:54

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-052/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

23 de noviembre de 2023

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V. Ruben Cruz	RDI841003QJ4	Rubén Cruz Madrid ruben.cruz@telcel.com		16:50
Namastec, S.A. de C.V.	HME20082SLF9	José Raúl Zanabria Zamora jose.zz@namastec.mx		17:10
Namaste C. S.A. de C.V.	HME20082SLF9	Fan Zhang fan@pioneroacm.com		17:10